

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA ZONA FRANCA DE POSORJA ZOFRAPORT S. A.
CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE

En la parroquia rural Posorja de la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil diecisiete, siendo las 17H45, en las oficinas ubicadas en el sector Guarillo Grande, solares números 1 – 2, de la manzana 233, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía ZONA FRANCA DE POSORJA ZOFRAPORT S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:-

- a) La compañía española *ALBAFRIGO S.A.* debidamente representada por la señora María Luisa Lachaga Uria, en su calidad de Consejera Delegada de la compañía, propietaria de 410.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1, 00 cada una.-

- b) La compañía *EMPACADORA DE TUNIDOS TUNAPAC S.A.* debidamente representada por la señorita Maria del Carmen Rugel Armendariz, quien comparece mediante carta poder, otorgada por el Gerente General de la compañía, propietaria de 2.195.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de US \$1,00 cada una.

Preside la sesión el señor José Cisneros Pazmiño, como Presidente y actúa como Secretaria ad-hoc de la Junta, María del Carmen Rugel Armendáriz.

El Presidente solicita a la Secretaria ad-hoc constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

La Secretaria ad-hoc informa al Presidente, que con la presencia de los dos accionistas, se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado.

Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal con la finalidad de resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe de la Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2016;
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2016;
3. Conocer y aprobar el informe de los auditores externos de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2016;
4. Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2016.
5. Conocer y resolver sobre el aporte a la reserva legal de la compañía.
6. Conocer y resolver sobre la utilidad del ejercicio económico 2016.
7. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario y de Auditores Externos para el periodo fiscal 2017.

Inmediatamente, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el PRIMER PUNTO de orden del día, esto es: *"Conocer y aprobar el informe de la Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2016."*

Toma la palabra el Presidente, quien procede a dar lectura del informe de la Gerente General de la compañía, señora Paquita Cucalón Echeverría, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio anual del año 2016. Leído que fue el informe de la Gerente General, MOCIONO SU APROBACION.

Los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente, se pasa a conocer el **SEGUNDO PUNTO** de orden del día, esto es, dar lectura al informe del comisario de la compañía, señor Sergio Aquino Bazán, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas,

Los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el informe del Comisario.

Inmediatamente se pasa a conocer, el **TERCER PUNTO** de orden del día, esto es, dar lectura al informe de los Auditores Externos, PKF, sobre el ejercicio económico que va desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2016.

Los accionistas de la compañía, luego de analizar el informe presentado por los Auditores Externos, **RESUELVEN** por unanimidad aprobarlo.

A continuación el Presidente de la Junta pasa a conocer el **CUARTO PUNTO** de orden del día y pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias) y sus anexos, comprendidos dentro del ejercicio económico del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2016, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los accionistas luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General) correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y el estado de resultados integrales (estado de pérdidas y ganancias) y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico, el último de los cuales arroja utilidad neta de OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIEZ CON 66/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 83.510,66)

Posteriormente el Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas el **QUINTO PUNTO** del orden del día, esto es, *conocer y aprobar el aporte referente a la reserva legal de la compañía*, correspondiente a la cantidad de OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 07/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 8.351.07)

Los accionistas resuelven por unanimidad aprobarlo.

SEXTO PUNTO: A continuación, se pasa a tratar el siguiente punto de orden del día, y en tal virtud, como consecuencia del estado de situación financiera (Balance general) y Estado de Resultados integrales (estado de Pérdidas y Ganancias) aprobados por la Junta,

Los accionistas resuelven que el valor de SETENTA Y CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE CON 59/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD. 75.159,59), que proviene de la utilidad, posterior al cálculo de reserva legal e impuesto a la renta diferido, sea registrado como reserva facultativa.

El impuesto a la renta no se considera, ya que, la compañía esta exonerada del referido impuesto, por encontrarse en Zona Franca.

A continuación se procede a tratar el SÉPTIMO PUNTO de orden del día, referente a la designación del Comisario y Auditores Externos para el periodo fiscal 2017,

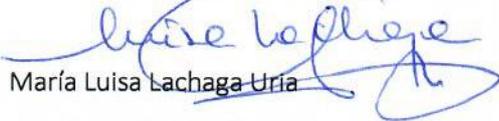
Al efecto los accionistas deciden por unanimidad nombrar al Sr. Sergio Aquino Bazán como Comisario para el periodo fiscal antes referido y como Auditores Externos a la firma PKF Accountants & Business Advisers.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, siendo las 18H00, concede un receso para la elaboración de la presente Acta,

Hecho el receso, el acta habiendo sido leída y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las 18h15.

Quedan incorporados al expediente de la presente sesión de Junta General de Accionistas, los siguientes documentos: los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, el informe de la auditoría externa, y, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico anual del 2016 y una copia certificada del acta.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general, junto con el Presidente y la Secretaria de la Junta.



María Luisa Lachaga Uria

p. ALBAFRIGO S.A. (ACCIONISTA)



María del Carmeh Rugel Armendariz

p. EMPACADORA DE TUNIDOS TUNAPAC S.A. (ACCIONISTA – CARTA PODER)

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS



José Cisneros Pazmiño

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS